

Buenos Aires, doce de marzo de 2010

Vista: la Resolución n° 48/2009; y

Considerando:

El acto administrativo del VISTO aprobó la contratación de María Florencia DE SIMONE (legajo n° 166), para prestar servicios en la Mesa de Entradas, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales hasta el 17 de marzo de 2010 inclusive, bajo la forma de empleo transitorio y en los términos previstos por la Acordada n° 1/1998.

En virtud de subsistir las razones operativas oportunamente mencionadas; y teniendo en cuenta la opinión del jefe de oficina —que califica como eficiente y dedicado el desempeño de la agente—, es aconsejable la ampliación del contrato por un nuevo plazo de seis (6) meses, hasta el 17 de septiembre de 2010 inclusive.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Ampliar** la designación de la agente María Florencia DE SIMONE (legajo n° 166), por un plazo de seis (6) meses, a partir del 18 de marzo de 2010 y hasta el 17 de septiembre de 2010, ambas fechas inclusive.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta), Luis F. LOZANO (Vicepresidente), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) y José O. CASÁS (Juez).

RESOLUCIÓN N° 12/2010